



Trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Referencia: Proceso Ejecutivo instaurado por BANCO DE BOGOTA, contra JAIRO URECHE ALVAREZ, Radicación: 44 279 40 89 001 2018 00087 00

Habiéndose ordenado en audiencia del 15 de diciembre del 2023 oficiar a la DEFENSORIA DEL PUEBLO, para solicitar designación de defensor público para el demandado dentro del proceso de la referencia para garantizarle el derecho a la defensa y debido proceso; fue designada para le representación judicial la doctora ROSA VARGAS GALEANO, defensora publica en materia civil y quien recibirá notificaciones al número celular 3103562037 y correo electrónico institucionalrosvargas@defensoria.edu.co.

De otra parte, a efectos de colocar en contexto a la apoderada de la parte demandada, por ser envíese copia digital del expediente de la referencia, de igual manera se le informa a la defensora publica que el trámite del proceso se encuentra pendiente de fijar fecha para la audiencia inicial.

Así las cosas, el JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL DE FONSECA,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer personería a la defensora publica, doctora ROSA VARGAS GALEANO, en representación del demandado JAIRO URECHE ALVAREZ.

SEGUNDO: ENVÍESE copia completa del expediente a través de correo electrónico de la defensora publica a la doctora ROSA VARGAS GALEANO, para los fines y efectos pertinentes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROCÍO VARGAS TOVAR
Juez